



AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

NOTA PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS SOCIALES, AMPLIA SUS SERVICIOS DE ATENCIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN

Desde el Departamento de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Castro-Urdiales se quiere hacer un llamamiento a todas las personas que necesiten del servicio de Ayuda a Domicilio, o de cualquier otro servicio o ayuda.

Ante la crisis por COVID-19, el Ayuntamiento de Castro Urdiales, mediante el Servicio de Asuntos Sociales, atenderá todas las llamadas procedentes de los vecinos y vecinas del municipio y desde el departamento de Asuntos Sociales se valorará cada caso, derivando cada uno de ellos a los servicios que el departamento ofrece, tanto ayuda a domicilio, como teleasistencia, servicio de catering o ayuda de alimentos desde la Cruz Roja”.

De la misma manera, como la situación de los vecinos/as, por este momento en el que nos encontramos, es cambiante, se gestionarán todo tipo de ayudas que se precisen: ayudas de emergencia social, ayuda de gastos de farmacia...”. El Ayuntamiento trabajará en todo momento con la DYA, con la que se gestionan mecanismos para transportar las compras u otros servicios que soliciten por las personas en situación de riesgo para que no salgan de sus casas”.

El Departamento pone a disposición varias formas de contacto para los ciudadanos y ciudadanas castreñas para poder ayudar, en colaboración con diferentes plataformas, a cualquier persona que lo necesite. Las formas de contacto son mediante vía telemática (email) o por teléfono:

Teléfono de Asuntos Sociales: 942782947
Correo electrónico: asuntossociales@castro-urdiales.net

En Castro-Urdiales a 24 de marzo de 2020